

**EMBARGADO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
10:00 a.m. en REPÚBLICA DOMINICANA**

**Auditoría social a los procesos de recuperación pos desastre por parte del Estado dominicano en el sector vivienda por impacto de los huracanes Irma y María**

**Resumen Ejecutivo**

**NOTAS PARA ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA LA RECUPERACIÓN POS DESASTRE**

Septiembre 2018- Georges +20



Auditoría social a los procesos de recuperación pos desastre por parte del Estado dominicano en el sector vivienda por impacto de los huracanes Irma y María

Elaboración del estudio y levantamiento en campo: Fundación Destino y Ciudad Alternativa

**Revisión y validación del documento:**

Carlos Arenas, Foro de Gestión de Riesgos de Desastre de la República Dominicana

Lourdes Meyreles, Foro de Gestión de Riesgos de Desastre de la República Dominicana

Zaira Pujols, Foro de Gestión de Riesgos de Desastre de la República Dominicana

David Arbona, Ciudad Alternativa

Ricardo González, Ciudad Alternativa

Jenny Torres, Ciudad Alternativa

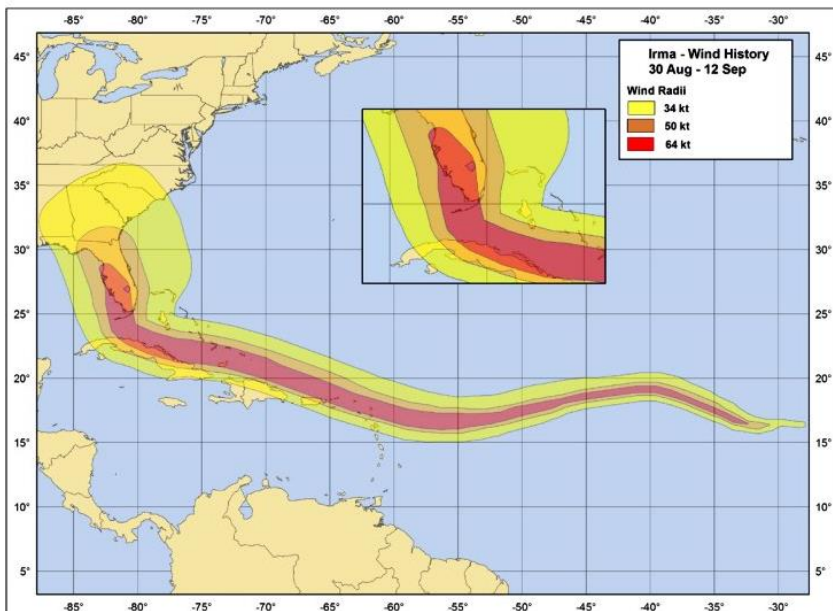
Este documento se ha realizado en el marco del proyecto “Recuperación temprana con enfoque de agua saneamiento e higiene, protección, seguridad alimentaria y auditoría social a favor de las personas en situación de mayor vulnerabilidad afectadas por los huracanes Irma y Maria en la República Dominicana” financiado por la Confederación Oxfam y ejecutado por Ciudad Alternativa, Foro Ciudadano-Casa Ya y el Foro de Gestión de Riesgos de la República Dominicana

## 1. Resumen ejecutivo

**Solo el 21% de las comunidades con viviendas afectadas por los huracanes Irma y María en las provincias de Duarte, Samaná, María Trinidad Sánchez y Monte Cristi en septiembre del 2017 recibieron algún tipo de apoyo** a la recuperación pos desastre por parte del Instituto Nacional de la Vivienda-INVI y el resto de actores del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante. Los procesos constructivos de recuperación pos desastre tienden muchas veces a perpetuar la vulnerabilidad de la población expuesta a riesgo de desastre. El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta debe trabajar en mejorar las brechas entre los procesos de preparación y respuesta (corto plazo) y los de recuperación temprana (medio y largo plazo) conforme lo establecido en la legislación vigente.

## 2. Introducción

Los huracanes Irma (categoría 5) y María (categoría 3) impactaron las costas este y norte de la República Dominicana con dos semanas de diferencia, los días 7 y 21 de septiembre 2017 consecutivamente, llegando a causar entre los dos el desplazamiento de más de 50,000 personas y sintiéndose su afectación en más de 10,000 viviendas. Entre ambos eventos se produjeron acumulados de lluvia superiores a los 500mm en algunas zonas del país, provocando crecidas de ríos e inundaciones considerables, destrucciones estructurales de carreteras y puentes y pérdidas agropecuarias de difícil cuantificación.

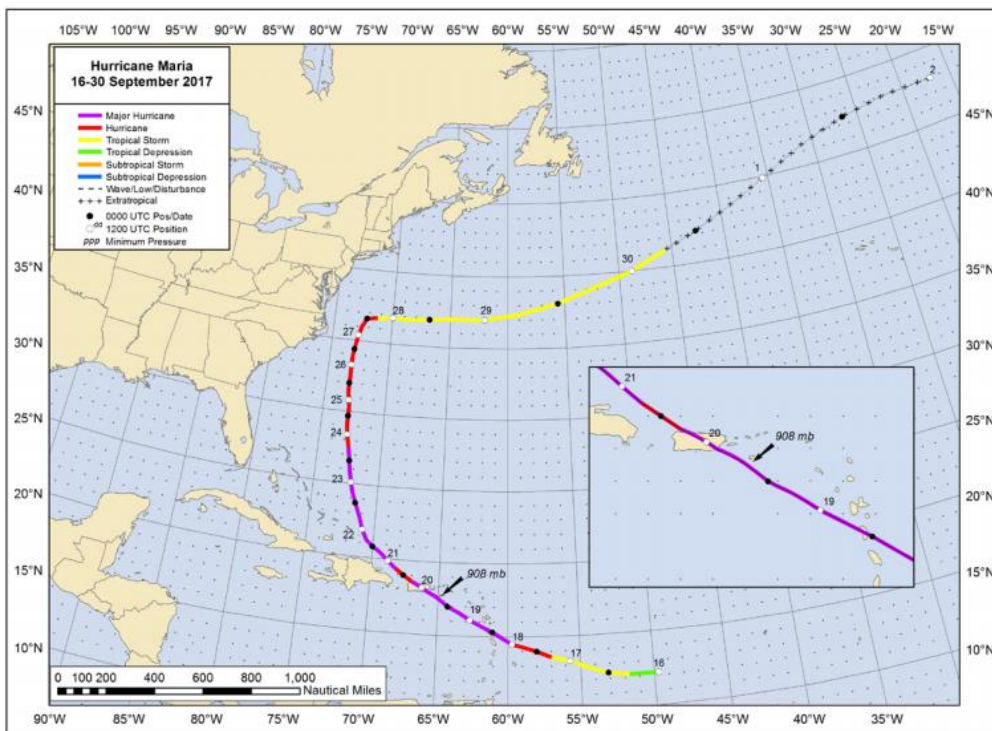


Mapa 1 Ruta de huracán Irma (Fuente: Informe Oficial NOAA 2018)

Según datos del Centro de Operaciones de Emergencia-COE el impacto del Huracán Irma causó, en su pico de afectación, el desplazamiento interno de más de 24,000 personas, 13,000 albergados/as en casas de familiares y amigos además de 10,700 personas cobijadas en 191 albergues oficiales, 25 comunidades incomunicadas así como la afectación de 2,683 viviendas de las cuales 114 fueron destruidas.

De igual forma, el huracán María llegó a afectar, según datos oficiales, 8,857 viviendas de las cuales 1861 fueron parcialmente destruidas y 188 fueron totalmente destruidas. En el marco del citado fenómeno se produjo el desplazamiento de más de 26,000 personas a casa de familiares y amigos y, en su momento pico, se alcanzaron 10,929 personas albergadas en 205 albergues oficiales.

INSERTAR FOTO “E” y “F”



Mapa 2 Ruta de huracán María (Fuente: Informe Oficial NOAA 2018)

En el marco de la consultoría “Auditoría social a los procesos de recuperación por parte del Estado dominicano en el sector vivienda para las personas en situación de mayor vulnerabilidad afectadas por los huracanes Irma y María”, se evaluaron los resultados de las políticas públicas de recuperación ejecutadas en lo referente a estos dos fenómenos en 4 provincias del territorio nacional (Duarte, Samaná, María Trinidad Sánchez, y Monte Cristi) con la finalidad de desarrollar insumos clave que permitan a la sociedad civil dominicana procesos de abogacía a las autoridades garantes del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Estructuralmente el documento se compone de un resumen ejecutivo donde se detallan las principales categorías de datos relativos a la primera fase del proceso de auditoría social así una introducción y antecedentes, la presentación de la metodología de levantamiento utilizada, la presentación y el análisis de resultados obtenidos por provincia así como una relación de conclusiones y recomendaciones. Nota: Todos los gráficos, tablas y mapas que figuran en este informe y en los informes provinciales individuales son de elaboración propia excepto en aquellos casos en que se indique específicamente lo contrario.

### 3. Metodología

De manera sucinta la metodología empleada para el desarrollo de la presente investigación ha sido la siguiente:

#### 3.1 Identificación previa de comunidades afectadas

El primer paso consistió en una revisión de fuentes secundarias que sirvieran de fundamento y delimitación de la investigación a través de la recopilación y análisis de documentos físicos y digitales entre los cuales cabe señalar los siguientes; noticias y recortes de prensa, anuncios oficiales de intervención, resoluciones de órganos del Estado en sus distintos niveles de administración y cifras oficiales de viviendas afectadas. Con esta información se pudo determinar una aproximación preliminar a las comunidades más afectadas en las diferentes provincias que fueron la base para realizar el levantamiento de información sobre el terreno.

### 3.2. Diseño del itinerario de levantamiento de información en campo

Con la información recopilada se utilizaron herramientas cartográficas, como Google Earth, donde se identificaron otros barrios/ parajes próximos a costas, ríos, arroyos y canales de riego, que pudieran haber sido afectados conforme las características geográficas de la zona. Con estas informaciones fue elaborado para cada provincia una ruta de comunidades/barrios a recorrer considerando criterios de afectación, proximidad a zonas de exposición (ríos, arroyos, cañadas, canales línea costeras) y conectividad entre localidades y vías de acceso.

3.3 Validación de información secundaria a través de entrevistas con Defensa Civil y otros actores locales del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. Así mismo, se realizó una entrevista con los responsables provinciales de la Defensa Civil y Ministerio de Medio Ambiente, con los cuales se elaboró una lista de los barrios/parajes afectados en cada provincia, con la cual se contrastó la información previamente recopilada en el trabajo de gabinete

### 3.4. Diseño de herramienta para el levantamiento de información

Se diseñó un formulario (véase apartado 7.3) para ser aplicado a una muestra de la población con viviendas afectadas en el cual se identificó la prioridad de recabar información de las siguientes variables: a) factores de exposición y localización de viviendas afectadas b) número de viviendas afectadas c) características de las viviendas d) afectación percibida, en función de la ubicación de la vivienda e) acciones de respuesta gubernamental ejecutadas f) acciones de respuesta gubernamental comprometidas g) nivel de satisfacción de la población respecto a las compromisos cumplidos. A su vez, se completó una ficha por cada comunidad para levantar la información relevante de cada **barrio/paraje afectado**.

### 3.6 Metodología estimación cálculo provincias de estudio

Dado que no existe data reportada a nivel nacional se han realizado estimaciones en base a los porcentajes de pérdidas económicas en la sectorial vivienda reportadas en el informe “Pérdidas provocadas por los fenómenos naturales entre noviembre 2016 y septiembre 2017” elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. La estimación del número de viviendas afectadas por provincia se ha calculado en base al valor total de afectación de la sectorial vivienda a nivel nacional por impacto de los huracanes Irma y María relacionado con el porcentaje de afectación de la sectorial vivienda por provincia.

**3.7 Metodología estimación comunidades críticas:** la calificación de comunidades críticas se ha realizado a razón de cumplir 1 o más de los siguientes parámetros; a) Tener más de 5 viviendas ubicadas en el borde del río con alto peligro de derrumbe b) viviendas que tienen un alto riesgo de ser anegadas por estar ubicadas muy próximas a la zona de inundación de un río y en la cuenca baja, condición que le hace llevar niveles de agua mayores. C) viviendas que están expuestas a sufrir una crecida repentina, situación que además de afectar severamente las viviendas puede cobrar numerosas vidas.

### 3.7. Diseño muestral para la recolección de datos

Se emplearon tres métodos de recolección de datos: a) Muestreo aleatorio simple en cada comunidad, b) entrevistas semi-estructuradas en cada comunidad dirigidas a líderes comunitarios y miembros de la Defensa Civil y c) geolocalización e identificación de daños en cada vivienda reportada como afectada. En el caso del muestreo aleatorio, se incluyeron en el análisis las viviendas reportadas con daños con la salvedad de, en caso de ser señalada una o más viviendas como muy afectadas por parte de los actores informantes, dicha vivienda era visitada y encuestada a pesar de no estar en el muestreo inicial. Qué entendemos por vivienda afectada?

Para los fines de esta investigación se definieron 3 grados de afectación de viviendas en función del nivel de daño de las infraestructuras acorde a la siguiente escala:

- **Grado de daño 1 o leve:** son las viviendas que perdieron de 1 a 3 hojas en el techo o cualquier parte de la casa incluyendo las que estén fuera como cocinas y/o servicios sanitarios o aquellas donde el agua llegó al nivel de los tobillos de las personas o en las que parte de la estructura resultó agrietada.
- **Grado de daño 2 o moderado** son las viviendas que perdieron más de 3 hojas del techo dentro de la casa o todo el techo en espacios ubicados fuera de la casa (cocina y/o servicio sanitario) o aquellas donde el

agua llegó por encima de los tobillos y por debajo de la cintura o donde se cayó parte de la estructura interna de la casa o todas las paredes de espacios ubicados fuera de la casa.

- **Grado de daño 3 o grave** son las viviendas que perdieron todo el techo de la casa o el agua llegó por encima de la cintura dentro de la casa o se cayeron varias o todas las paredes de la casa.

Los grados 1, 2 y 3 del presente estudio corresponden a las categorías de “abnegada”, “parcialmente destruida” y “totalmente destruida” del Centro de Operaciones de Emergencia-COE.

### **3.7. Procesamiento de información levantada**

Al tratarse de dos fenómenos que se presentaron prácticamente de manera consecutiva, se ha evaluado cuál ha sido el que ha tenido mayor impacto en los territorios objeto de análisis, a sabiendas que en muchos casos el segundo huracán es percibido como el de mayor daño por la situación de afectación posterior sobre un territorio previamente impactado. Posteriormente, se ha evaluado el nivel de afectación de cada comunidad de forma porcentual, así como las características de las viviendas afectadas (techo, paredes, piso, tipo de servicio sanitario, tipo de cocina, agua, entre otros) así como el nivel de daños en su infraestructura y los daños en los servicios básicos de las mismas. La información recolectada ha sido objeto de georreferenciación.

Finalmente, se determina el tipo de acción emprendida por las autoridades gubernamentales en sus diferentes escalas y la percepción que tiene la población objeto de las mismas en las variables de efectividad e implementación de la misma.

### **4. Presentación y análisis de resultados obtenidos por provincia**

Según datos oficiales del Centro de Operaciones de Emergencia-COE, el huracán Irma afectó a un total de 2,683 viviendas de las cuales 114 fueron destruidas. A su vez, el Huracán María afectó, según datos oficiales del COE, 8,857 viviendas de las cuales 861 fueron parcialmente destruidas y 188 fueron totalmente destruidas. Combinando ambos fenómenos, el COE reportó un total de 11,540 viviendas afectadas a nivel nacional. No existe data reportada a nivel nacional. Según estimaciones realizadas por este estudio en base a los porcentajes de pérdidas económicas en la sectorial vivienda reportadas en el informe “Pérdidas provocadas por los fenómenos naturales entre noviembre 2016 y septiembre 2017” elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo el número total de viviendas afectadas ascendió a 3,809

Se presentan a continuación los datos por el levantamiento de información en el territorio de las 4 provincias donde se recogieron datos de 3,583 viviendas afectadas por los citados fenómenos en 127 demarcaciones territoriales de las cuatro provincias (Samaná, Duarte, Monte Cristi y María trinidad Sánchez), así como la comparativa entre la estimación de afectación oficial\* y la data recopilada en el proceso de auditoría social.

#### 4.1 Información afectación estimada por provincia y afectación encontrada en el proceso de auditoría social

Tabla 1 Estimado desagregado afectación por provincia

Nivel	Provincias				TOTAL
	Samaná	Duarte	Montecristi	María Trinidad Sánchez	
Leve-abnegado (1)	706	1,110	519	1,100	3,425
Moderado-parcialmente destruido (2) y Severo-totalmente destruido (3)*	79	124	58	123	384
<b>Total:</b>	<b>785</b>	<b>1,224</b>	<b>577</b>	<b>1,223</b>	<b>3,809</b>

Tabla 2 desagregado afectación por provincia proceso auditoria social (SE HA ELIMINADO LA PALABRA VIVIENDA)

Nivel	Provincias				TOTAL
	Samaná	Duarte	Montecristi	María Trinidad Sánchez	
Leve-abnegado (1)	181	113	55	545	894
Moderado-parcialmente destruido (2)	166	217	485	221	1,089
Severo-totalmente destruido (3)	156	756	511	182	1,605
<b>Total:</b>	<b>503</b>	<b>1086</b>	<b>1051</b>	<b>948</b>	<b>3,588</b>

#### 4.2 Comparativa entre los datos de estimación afectación general (niveles 1, 2 y 3) y afectación encontrada en el proceso de auditoría social

Tabla 3 Viviendas estimadas como afectadas y viviendas encontradas como afectadas en el proceso de auditoría social

Nivel	Estimación Viviendas afectadas durante Huracanes Irma y María	Cantidad de viviendas encontradas en el proceso auditoría social	Variación
Samaná	785	503	ADECUADA
Duarte	1,224	1086	ADECUADA
Monte Cristi	577	1051	SUBREGISTRO
María Trinidad Sánchez	1,223	948	ADECUADA



Nivel	Estimación Viviendas afectadas durante Huracanes Irma y María	Cantidad de viviendas encontradas en el proceso auditoría social	Variación
<b>Total</b>	3,809	3588	ADECUADA

#### 4.3 Comparativa entre los datos de estimación afectación (viviendas parcial o totalmente destruidas, grado moderado-severo) y afectación encontrada en el proceso de auditoría social

Tabla 4 Viviendas estimadas como parcial o totalmente destruidas y viviendas encontradas como parcial o totalmente destruidas en el proceso de auditoría social

Nivel	Estimación Viviendas afectadas durante Huracanes Irma y María	Cantidad de viviendas encontradas en el proceso auditoría social	Variación
<b>Samaná</b>	79	322	<b>SUBREGISTRO</b>
<b>Duarte</b>	124	973	<b>SUBREGISTRO</b>
<b>Monte Cristi</b>	58	996	<b>SUBREGISTRO</b>
<b>María Trinidad Sánchez</b>	123	403	<b>SUBREGISTRO</b>
<b>Total</b>	384	2,694	<b>SUBREGISTRO</b>

#### 4.4 Análisis de resultados de la respuesta gubernamental en el sector vivienda obtenidos por provincia en el proceso de auditoría social

##### 4.4.1 Samaná

En la provincia fueron identificadas 503 viviendas afectadas distribuidas en 42 barrios/parajes. De las 503 viviendas identificadas en este levantamiento con destrucción total o parcial: 47 recibieron algún tipo de ayuda; 38 fueron reparadas y reconstruidas y 8 recibieron parte de los materiales para reparar y/o reconstruir.

De acuerdo a cifras ofrecidas por el INVI, en la provincia fueron reparadas 83 viviendas: 29 construidas completamente y 54 reparadas. En nuestra investigación hemos identificado 36 viviendas que fueron reparadas por INVI; 4 por el Ayuntamiento; 2 por Gobernación y 4 por el Senador y uno de los diputados de la provincia.

**La mayoría de las comunidades (52.4%) no recibió ningún tipo de apoyo concerniente a la reparación y/o reconstrucción de las viviendas afectadas tras el paso de los huracanes. De esta manera sólo 8 comunidades de las 41 que tuvieron viviendas parcial o completamente destruidas recibieron algún tipo de apoyo en su recuperación.** A la fecha (junio 2018) en muchas de estas comunidades aún esperan algún tipo de asistencia para la reparación o construcción de sus viviendas (Villa Clara, Monte Rojo, Punta Balandra, La Planta, El Pozo, Caño Seco, La Piedra, Vista al Mar, Los Rieles, Carenero, entre otros)

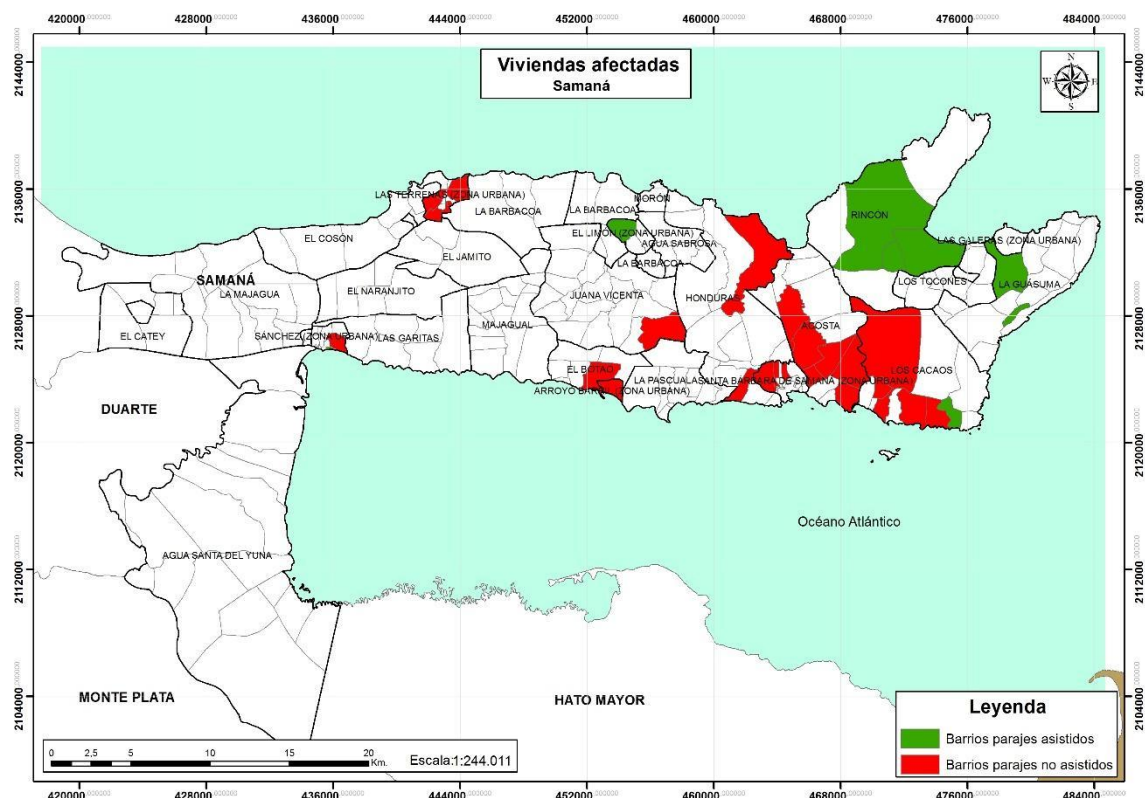
Por su parte, el **47.6 % que sí recibió apoyo** se divide en a) **21.4 % que recibió materiales** para que la población asumiera la **reparación de sus viviendas** b) **el 14.3% de las comunidades** fue beneficiada con

la **reconstrucción de al menos una de las viviendas afectadas** por parte de alguna institución (INVI en la mayoría de los casos) y finalmente en el c) **11.9% obtuvo la reparación de al menos una de las viviendas afectada.**

Cabe resaltar que estas viviendas reparadas por INVI, fundamentalmente en **Loma Atravesada, donde se concentró la inmensa mayoría de las reparaciones/reconstrucciones identificadas en la provincia se limitan al cascarón de las viviendas**, no tienen separaciones internas ni se presta apoyo a la rehabilitación de otras partes importantes de la vivienda, como lo es la cocina o las letrinas o baños, ya sea dentro o fuera del hogar.

8 comunidades de las 41 que tuvieron viviendas parcial o completamente destruidas recibieron algún tipo de apoyo en su recuperación, a la fecha en muchas de estas comunidades aún esperan algún tipo de asistencia para la reparación o construcción de sus viviendas (Villa Clara, Monte Rojo, Punta Balandra, La Planta, El Pozo, Caño Seco, La Piedra, Vista al Mar, Los Rieles, Carenero, entre otros).

Mapa 3 Comunidades Aistidas / No Aistidas Samaná



#### 4.4.2 Duarte

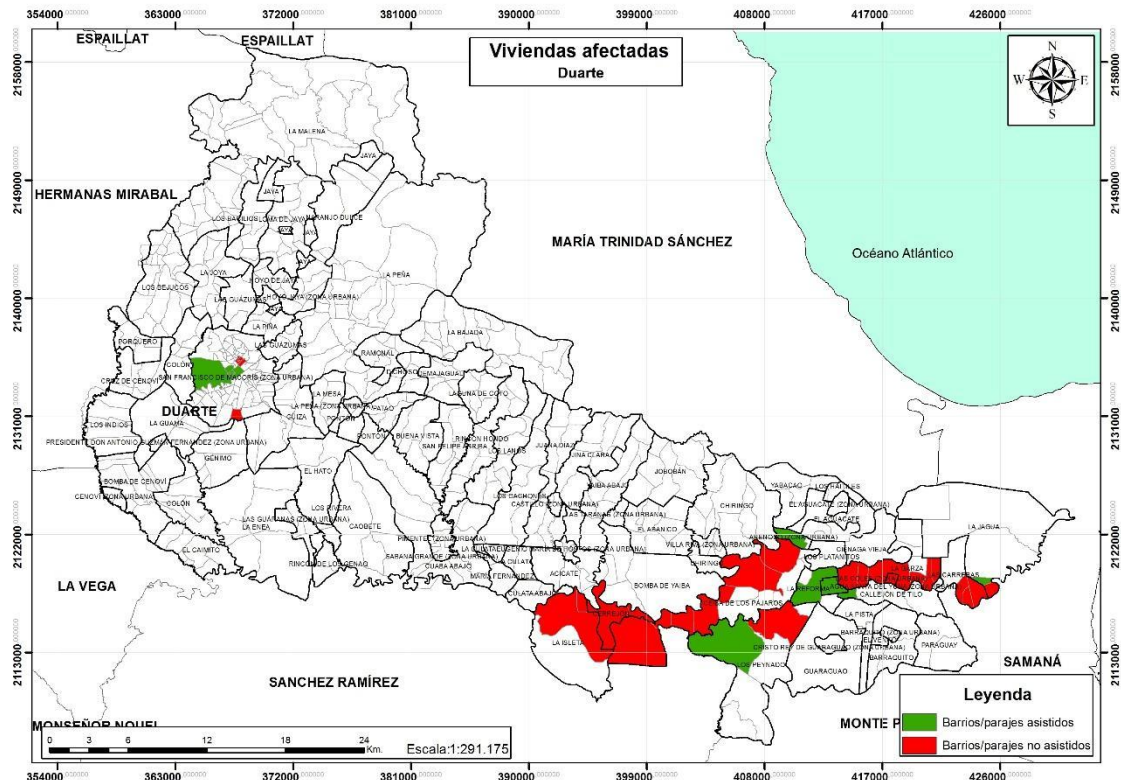
**En la provincia fueron identificadas 1,086 viviendas afectadas distribuidas en 34 barrios/parajes afectados, de las cuales sufrieron daños 923 viviendas, total (756) o parcialmente (217) destruidas.** La mayor parte de estas viviendas afectadas están localizada en los parajes del distrito municipal Las Coles: El Mango-La Raya, La Garza, Entrada de la Cabirma, Los Cacaos, La Guama, Los Jobos, Las Carreras, La Jagua, Alto de la jaguay y Rincón Bebedero seguido del barrio Los Estudiantes y los barrios Santa Ana y Barrio Azul en la ciudad de San Francisco de Macorís.

**El 9.4% de las viviendas afectadas recibieron algún tipo de apoyo.** De las 923 viviendas identificadas en este levantamiento con destrucción total o parcial: 106 recibieron algún tipo de ayuda de reparación o reconstrucción de viviendas y 13 recibieron parte de los materiales para reparar y/o reconstruir. De acuerdo a cifras ofrecidas por el INVI, en la provincia fueron reparadas 102 viviendas: 78 construidas completamente y 24 reparadas, todas tras el paso del huracán Irma y ninguna tras el paso de María.

En el Barrio Azul, en la ciudad de San Francisco de Macorís, se empezaron a construir 13 viviendas, las cuales no completaron y los habitantes concluyeron con el material que tenían disponible. **En esta localidad quedan 10 familias damnificadas no retornadas.**

Así mismo, el 57% de las comunidades afectadas (8 comunidades de las 14 que tuvieron viviendas parcial o completamente destruidas) recibieron algún tipo de apoyo en su recuperación, a la fecha en muchas de estas comunidades aún esperan algún tipo de asistencia para la reparación o construcción de sus viviendas y sobre todo para la reubicación en zonas no vulnerables a inundaciones.

Mapa 4 Comunidades Aistidas / No Asistidas Duarte



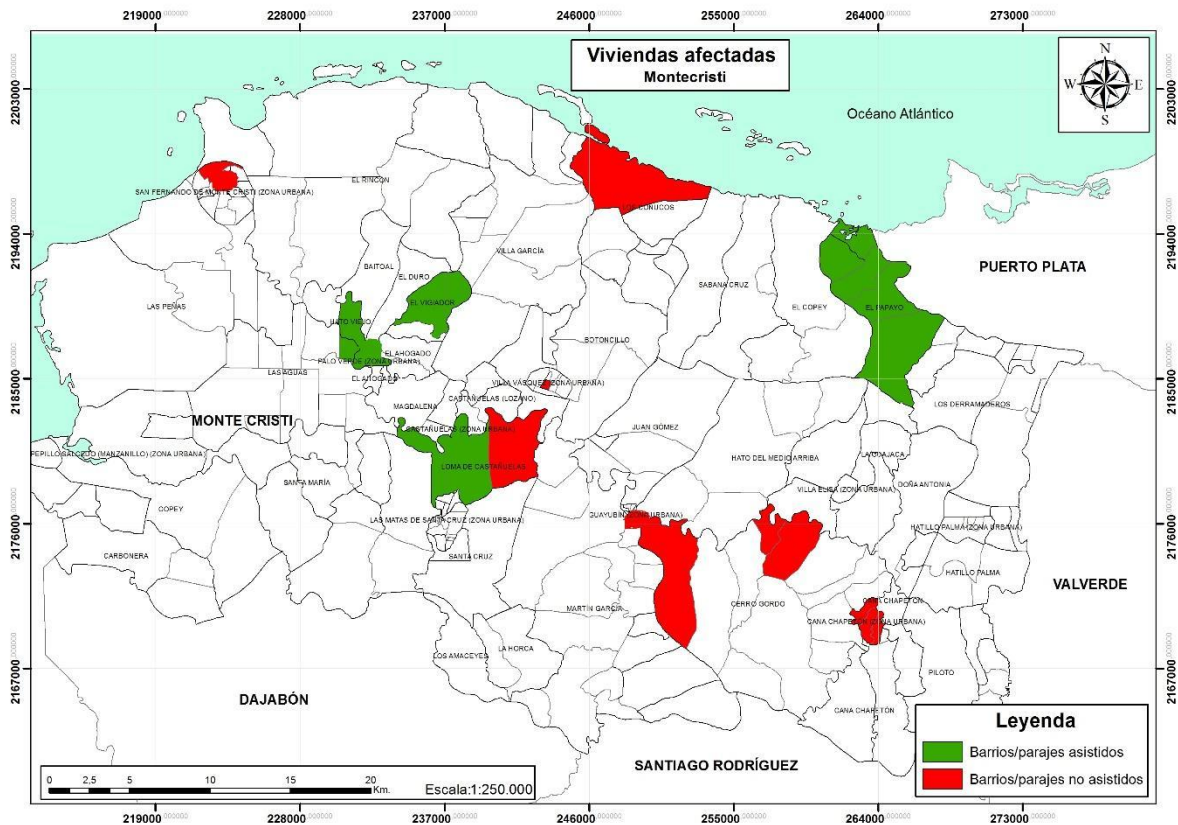
En el mapa de la provincia Duarte no están contemplados como **Atendidas**: La Jagua y El Mango; y como **No atendidas**: Caño Azul, Los Rieles, Santa Ana (SFM) en la Sec. Las Coles; La Garza, Los Cacaos, Las Carreras, Los Jobs, Rincón Bebedero y Alto de la Jagua. No existe cartografía de esas localidades,

#### 4.4.3 Monte Cristi

En la provincia fueron identificadas 1,051 viviendas afectadas, de estas 511 viviendas total o parcialmente (485) destruidas. La mayor parte de estas viviendas afectadas está localizada en Castañuelas que representan el 42.9% del total de viviendas con algún nivel de daño. El segundo territorio más afectado fueron los barrios Los Solares-Los Sapos en el distrito municipal Palo Verde, donde está ubicado el 19.3% del total de viviendas afectadas en la provincia. La tercera comunidad más afectada fue Loma de Castañuelas con un 7.6 % del total.

En la provincia de Monte Cristi, 9 de las 17 (52%) comunidades afectadas por los huracanes Irma y María recibió algún tipo de apoyo. La respuesta estatal consistió en 49 viviendas en Puerto Juanita, El Vijiador y Agua de Palma además de 79 viviendas que resultaron pintadas en Los Sapos, Los Solares, Castañuelas y Hato Viejo. En las comunidades de Papayo y Jobo Corcovado recibieron donaciones de materiales para la reconstrucción

Mapa 5 Comunidades Asistidas / No Asistidas Monte Cristi

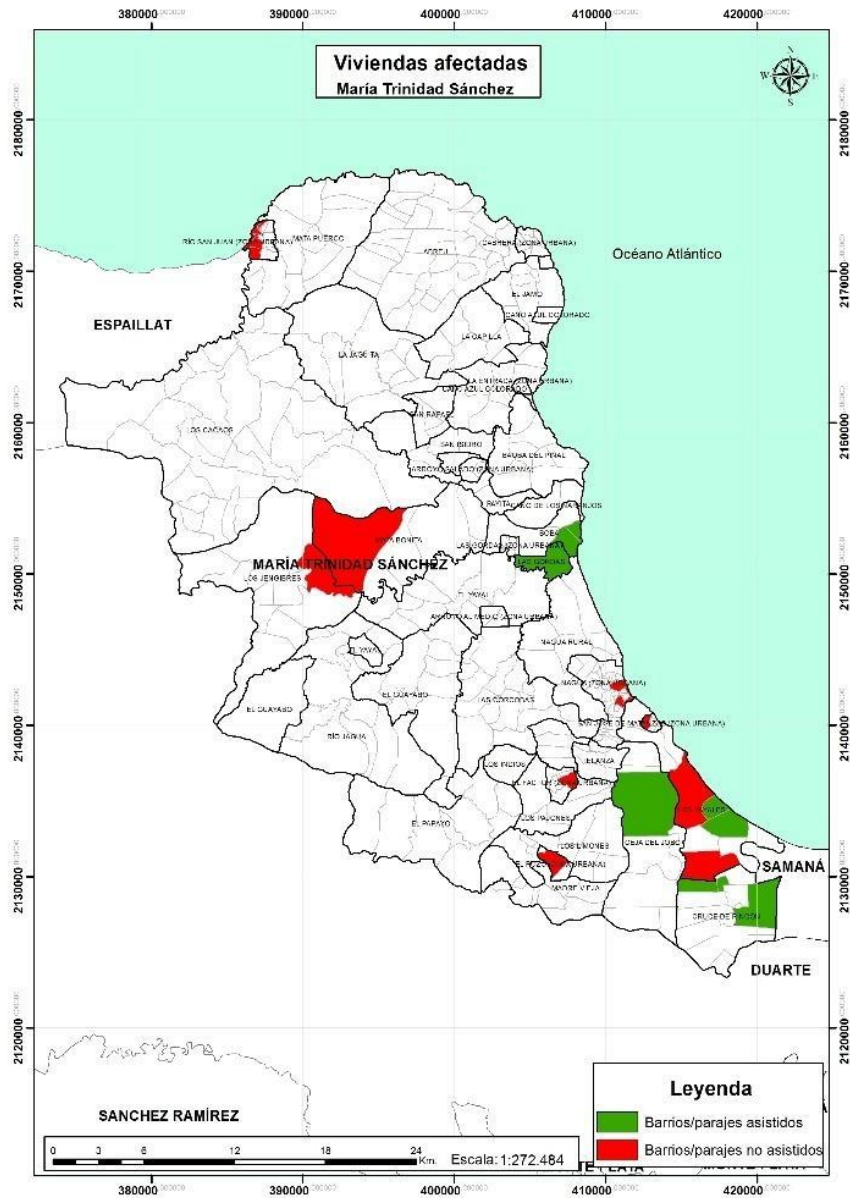


#### 4.4.4 María Trinidad Sánchez

En esta provincia fueron identificadas 948 viviendas afectadas distribuidas en 33 barrios/parajes. De las 948 viviendas afectadas se han identificado 221 viviendas parcial o totalmente (182) destruidas.

La respuesta estatal se redujo a la reparación y pintura de 69 viviendas en Pescadero, Los Yayales, La Cejas, Boba, La Lometa y Cruce de los Yayales. La comunidad del Callejón de los Mena recibió materiales para la reparación de viviendas.

Mapa 6 Comunidades Asistidas / No Asistidas María Trinidad Sánchez



En el mapa de María Trinidad Sánchez no están contempladas como **atendidas la comunidad de:** El cruce de los Yayales y como **no atendidas :** Los Canilojes, Siete Compuertas y Candela No existe cartografía de esas localidades.

#### 4.5 relación de compromisos asumidos por el Estado dominicano Vs acciones ejecutadas

A continuación, se muestra una relación cualitativa de las promesas ofrecidas por las autoridades en las provincias estudiadas, así como las acciones ejecutadas y los elementos pendientes a la fecha de cierre del presente levantamiento (junio 2018). Casa Ya-Foro Ciudadano y sus socios continuarán el monitoreo de las acciones pendientes hasta marzo de 2019.

Tabla 3 Relación de compromisos asumidos por el Estados y acciones ejecutadas.

PROVINCIA	PROMESAS	EJECUTADO	PENDIENTE
SAMANÁ	<p>En Loma Atravesada se prometió reconstruir las viviendas destruidas en block y cemento luego de su reconstrucción en madera y zinc.</p> <p>Entregar electrodomésticos y otros enseres del hogar luego de reconstruidas las viviendas.</p> <p>Se prometió a Rincón, Pozo de René, La Piedra, Vista al Mar, Arroyo del Cabo, La Cañada del Torito, El Limón, Punta Balandra, Villa Clara, La Torre, Los Rieles, Juana Vicente la reconstrucción de viviendas.</p> <p>En Arroyo Del Cabo, La Piedra, Vista al Mar, Arroyo Barril, Villa Clara se ofrecieron materiales de construcción para que las personas puedan reparar sus propias viviendas.</p>	<p>Reconstrucción de 28 casas en Loma Atravesada en madera y zinc; 1 en Llanada al Medio; 1 en Rincón; 2 Arroyo del Cabo; 5 Cañada del Torito.</p> <p>Donación de Materiales: 2 La Planta; 6 Los Hoyos 1 La Piedra; 2 Punta Balandra; 1 Carenero; 1 La Torre.</p> <p>Entregados electrodomésticos y otros enseres en Loma Atravesada.</p>	<p><b>Reconstrucción de viviendas en block en Loma Atravesada.</b></p> <p><b>Reconstrucción de viviendas en Pozo de René, El Limón, Vista al Mar, Los Rieles, Villa Clara, Juana Vicente así como completar las demás viviendas afectadas en comunidades en las que apenas se prestó ayuda a 1 vivienda.</b></p>
DUARTE	<p>Reparar y reconstruir viviendas a las localidades; Ugamba, Núñez de Cáceres, San Vicente, El Atoro, Boca de Cevico, Junco Verde, 24 de Abril, Reventazón.</p> <p>Reubicación para los habitantes afectados de San Vicente, Los Rieles, Santa Ana, Barrio Azul, Los Estudiantes, Todas establecidas en terrazas de ríos, con un alto nivel de vulnerabilidad.</p> <p>Entrega de enseres del hogar en Arenoso y San Francisco de Macorís.</p>	<p>13 viviendas reconstruidas en Barrio Azul.</p> <p>Reubicación de 60 viviendas en el barrio Los Estudiantes.</p> <p>Reconstrucción de 35 viviendas en La Reforma.</p> <p>Reconstrucción de 5 viviendas en La Jagua.</p> <p>Reconstrucción de 1 vivienda en El Mango.</p> <p>2 proyectos de FEDA en Bajo Yuna: 38 viviendas en Bevedero y 40 en El Guayabo.</p> <p>Materiales para reparación 20</p>	<p><b>Reparar y reconstruir viviendas a las localidades; Ugamba, Núñez de Cáceres, San Vicente, El Atoro, Boca de Cevico, Junco Verde, 24 de Abril, Reventazón.</b></p> <p><b>Reubicación para los habitantes afectados de San Vicente, Los Rieles, Santa Ana, Barrio Azul, Los Estudiantes, Todas establecidas en terrazas de ríos, con un alto nivel de vulnerabilidad.</b></p>

		viviendas en Los Contreras.	
MONTE CRISTI	<p>Reparar Viviendas: El Papayo, Castañuelas, zona urbana, Samán Alegre, Rincón y San Ana, El Vigador, Barrio las Flores, Hato Viejo y Puerto Juanita, en el caso de esta última localidad se ofrecieron 44 viviendas.</p> <p>Reubicación: Hato Viejo, Loma de Castañuela  Reparación de Canal Cana Chapetón, Cerro Gordo  Muro de contención: Monte Carmelo, Loma de Castañuelas.</p>	<p>Reconstrucción de 44 viviendas en Puerto Juanita y 1 en El Vigador.</p> <p>Pintar 40 casas en Los Solares y Los Sapos y 39 en Castañuelas y en Hato Viejo.</p> <p>Donación de materiales en el Papayo, y Jobo Corcovado.</p> <p>Proyecto previo a Irma y María en Cana Chapetón.</p> <p>Reconstrucción de 4 viviendas en Agua de Palma.</p>	<p><b>Reubicación: Hato Viejo, Loma de Castañuela.</b>  <b>Reparación de Canal Cana Chapetón, Cerro Gordo.</b>  <b>Muro de contención: Monte Carmelo, Loma de Castañuelas.</b></p>

MARÍA TRINIDAD  
SANCHEZ

Reparación de viviendas:  
Quebrada Amarilla, El Callejón  
de los Mena.  
  
Reubicación de viviendas: Rio  
Mar, La Islita, Boba.

Reparación y/o pintura  
de viviendas: 12 en  
Pescadero, 12 en los  
Yayales, 10 Las Cejas,  
12 en Boba, 21 La  
Lometa, 2 Cruce de los  
Yayales.

Materiales para  
reparación de  
viviendas en El  
Callejón de los Mena

**Pendiente reubicación  
de La Islita para luego de  
terminar la reubicación  
de las viviendas  
cercanas al Malecón de  
Nagua.**

**Reparación de  
viviendas: Quebrada  
Amarilla, El Callejón de  
los Mena.**



## 5. CONCLUSIONES

Las presentes conclusiones se fundamentan en los hallazgos de campo realizados durante el periodo noviembre 2017-junio 2018 así como los resultados presentados en la presente investigación.

### 5.1 Conclusiones generales del proceso

**5.1. 1. Solo el 21% de las comunidades con viviendas afectadas por los huracanes Irma y María en las provincias de Duarte, Samaná, María Trinidad Sánchez y Monte Cristi en septiembre del 2017 recibieron algún tipo de apoyo** a la recuperación pos desastre por parte del Instituto Nacional de la Vivienda-INVI y el resto de actores del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

De esta manera puede determinarse que los procesos de recuperación pos desastre se caracterizaron por los siguientes parámetros:

- a) A pesar de que, tal y como señala el apartado 4 de la presente investigación **la cuantificación de afectación general fue adecuada, existió sub-registro en el conteo de viviendas destruidas parcial o totalmente en las provincias de Samaná, Duarte, Monte Cristi y María Trinidad Sánchez con un ratio de identificación de 1 cada 7 viviendas parcial o totalmente destruidas** (384 estimación viviendas reportadas contra 2,694 encontradas en el proceso de auditoría social)
- b) **Concentración de la ayuda en comunidades** cuya afectación tuvo un alto impacto mediático o de fácil acceso para los equipos de evaluación post desastre como, por ejemplo, Loma Atravesada en la provincia de Samaná, localidad la cual recibió la visita del Presidente de la República y tuvo seguimiento hasta una semana después del evento
- c) **Dispersión de los actores encargados de asumir los procesos de restitución de derechos** en la respuesta. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Duarte fueron más de diez (10) actores los que participaron en los procesos de respuesta humanitaria; Plan Social de la Presidencia, Cruz Roja Dominicana, Iglesias Católica y Evangélica, Instituto Nacional de la Vivienda, Lotería Nacional, Parroquia Santa Ana, Supermercado Plaza Lama, Grupo Telemicro, entre otros.
- d) **Exclusión de grupos afectados que necesitan urgentemente la restitución de su derecho a la vivienda.** Por ejemplo, **en San Francisco de Macorís, en el Barrio Azul, quedan 10 familias damnificadas no retornadas a sus hogares.** De acuerdo al informe “Las Marcas de la Política Habitacional: Vivienda, Derechos humanos y Fiscalidad en República Dominicana” en República Dominicana hay más de 8,000 personas damnificadas por desastres anteriores las cuales no han sido restituidas de su derecho a la vivienda

5.1. 2. A la fecha de desarrollarse el presente informe (junio 2018), **existe un alto número de compromisos asumidos por las autoridades** del Sistema Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres (especialmente por el Instituto Nacional de la Vivienda) **con las comunidades afectadas que no han sido ejecutados**

### INSERTAR FOTO D

5.1.3. A nivel constructivo, los procesos de recuperación pos desastre por parte del INVI se encuadraron en los siguientes escenarios:

#### 5.1.3. 1 Reconstrucción de viviendas

La reconstrucción de vivienda pretendió atender a las familias que vieron sus viviendas destruidas o parcialmente afectadas que no podían repararse. Una de las características de estas **intervenciones** es que éstas **se limitaron al “cascarón” de las viviendas**, por lo que podemos determinar que la vivienda es de emergencia y **no constituye una vivienda digna** con servicios básicos, no considerándose otras partes que usualmente en las zonas rurales se encuentran fuera, como cocina y baños. En pocas palabras, **la intervención representó una respuesta parcial en la restitución del derecho a la vivienda.**

### INSERTAR FOTO B

Las principales causas de la afectación de estas viviendas están determinadas por la calidad de la técnica constructiva y de los materiales; así como el lugar que ocupa en el territorio. La reconstrucción se orientó, a **reproducir una técnica constructiva de baja calidad (madera y zinc unidos con clavos)** además de que se levantaron en zonas de riesgo que en muchos casos fueron la causa de la afectación original, por lo que de alguna manera la intervención **restauró el riesgo de desastre. Esto se evidenció en las viviendas que fueron reconstruidas por el INVI después de ser afectadas por Irma y destruidas por el paso de María.**

Si bien esta técnica constructiva es adecuada para amenazas de terremotos son poco resistente a vientos fuertes y no son adecuadas para zonas de riesgo, tanto de inundación como deslizamiento. Además, este tipo de intervención va en clara contradicción con la Estrategia Nacional de Desarrollo en su línea de acción 5.5.1.3 que plantea que se deben “Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana.”

## INSERTAR A Y D

5.1. 4. 2 - Reparación de viviendas En muchos casos, **los procesos de reparación de viviendas se focalizaron en acciones no orientadas a la reducción de riesgo como el pintado y acondicionamiento exterior.** De igual forma, se evidenció la necesidad de un proceso de rendición de cuentas público en la página web del Instituto Nacional de la Vivienda

5.14.3 - Reubicación de viviendas En cuanto a la reubicación de viviendas, se entiende que debido a la importancia del factor ubicación en la determinación del riesgo, esta sería una política adecuada y que iría en sintonía con la END 2030. Para una efectiva aplicación de la misma hay que tener varios factores en cuenta: la reconstrucción del tejido social, en donde influyen tanto factores económicos como culturales; consideraciones especiales dada la diferencia de temporalidades entre la ejecución de los proyectos y las necesidades inmediatas; la participación y la cogestión de la comunidad en las planificación, ejecución y seguimiento, ya que ésta deja instaladas capacidades en las comunidades que tienden a reducir la pobreza y el riesgo de desastre; disponibilidad o gestión de suelo para la reubicación de estas comunidades, ya que este termina siendo un factor que limita mucho la ejecución.

5.14.4 - Entrega de Materiales para la reparación / construcción de viviendas. Si consideramos que el auge del déficit habitacional cualitativo se debe, no sólo la ausencia de servicios básicos sino también a una calidad constructiva deficiente, **este tipo de intervención, sin asistencia técnica, no garantiza el uso efectivo de los materiales y deposita en la comunidad la responsabilidad de la ejecución sin considerar el estado de vulnerabilidad** y las pérdidas que resultan por ser afectados por un fenómeno natural.

**5.1.5 Comunidades críticas.** Durante el proceso de levantamiento en las provincias de Samaná, Duarte, María Trinidad Sánchez y Monte Cristi se señalaron como comunidades de especial atención las siguientes a razón de cumplir uno o más de los siguientes criterios:

Tabla 4 Comunidades críticas

Comunidades Críticas			
María T. Sánchez	Duarte	Montecristi	Samaná
Nueva York Chiquito	Ugamba (viviendas en el borde del río Jaya)	Castañuela	Carenero
	24 de abril	Loma de Castañuela	Cacaveli
	Rivera del Jaya (viviendas en el borde de dicho río)		

El Bronx	Parajes del distrito Las Coles cuyas viviendas están ubicadas en el borde del río Yuna		
La Isleta			
Río Mar (viviendas a orillas del río)			

INSERTAR FOTO G

5.1.6 Durante el proceso de auditoría social no se apreció la existencia, conforme el artículo 24 de la Ley de Gestión de Riesgo 147-02, de un plan de acción para la recuperación orientado a la restitución de derechos de las poblaciones afectadas, así como la implementación de estrategias orientadas a la reducción del riesgo de desastres. La existencia de un instrumento de este tipo pudiera haber evitado la duplicidad de funciones de instituciones involucradas en la respuesta y la recuperación temprana.

## 6. RECOMENDACIONES

### Para las autoridades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta

6.1 Es necesario que el Gobierno dominicano asuma, en base a sus compromisos internacionales (Marco de Acción de Sendai) y nacionales (Estrategia Nacional de Desarrollo), **la reducción de riesgo de desastres y la reducción del déficit habitacional como una de sus prioridades. Para el año 2018 el gobierno de RD apenas estaría dedicando 10 centavo de cada 100 pesos (0.1%) de su gasto total para incrementar resiliencia y la reducción de riesgos conforme al informe “Las Marcas de la Política Habitacional: Vivienda, Derechos Humanos y Fiscalidad en República Dominicana”**. De acuerdo con cálculos de Oxfam, los recursos en gestión de riesgos ante desastres perfectamente se podrían triplicar solo ajustando partidas como publicidad y propaganda estatal, viáticos y los recursos a libre discrecionalidad del Presidente de la República. Incluso, si a estos ajustes se le suma una reestructuración completa de las 77 entidades que actualmente duplican funciones en el Estado, **se podría obtener el 0.5% del PIB que el gobierno requeriría antes una eventual declaratoria de emergencia.**

6.2 Garantizar ante la ocurrencia de fenómenos como los huracanes Irma y María, de acuerdo al artículo 24 de la Ley de Gestión de Riesgos 147-02, **la elaboración de un plan de acción específico pos desastre orientado al “retorno a la normalidad, la recuperación y la reconstrucción de las áreas afectadas”** el cual debería ser “de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución” a fin de garantizar la rápida restitución del derecho a la vivienda de todas las personas afectadas por un desastre.

6. 3. Garantizar la **coordinación de los diferentes actores del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres** en los procesos de recuperación pos desastre en la sectorial vivienda aumentando las acciones de coordinación y transparencia a la población afectada, así como el impulso de procesos que garanticen la cobertura del 100% de las comunidades afectadas. Concretamente se debería a) reforzar la gestión de la información desde los actores locales (organismos de respuesta a nivel local) al nivel nacional y b) garantizar la correcta transición desde la fase de respuesta/emergencia a la fase de recuperación (trasferencia de data entre el Centro de Operaciones de Emergencia y el INVI en sus procesos de recuperación)

6. 4. A nivel constructivo:

**6.4.1 Información. Diagnóstico profundo y multidisciplinar** de la afectación que tome en consideración informaciones existentes sobre la zona y que pueda analizar la magnitud del problema. Las soluciones técnicas deben adaptarse a las necesidades de las familias y la población afectada

**6.4.2 – Priorización.** Las “Comunidades Críticas” deben convertirse en la prioridad de la política habitacional del INVI para este año y esta temporada ciclónica; al mismo tiempo en que la política debe enfocarse en políticas de reducción de riesgos de desastre

6.4.3. – Diseño. Diseñar un **programa junto con otras instituciones estatales para asentamientos en zona de riesgo** que contemple el mejoramiento integral de la comunidad, la construcción de viviendas nuevas e infraestructuras adecuadas, acompañamiento social, asistencia técnica para la planificación, diseño y construcción, así como la participación de la comunidad en todas las fases del proceso. Así mismo, debe impulsarse un programa de reasentamiento de comunidades en los lugares donde no es viable la permanencia, priorizando terrenos cercanos a las comunidades, la participación de la comunidad en la toma de las decisiones, elementos de género y edad y en la ejecución misma de la política. Así mismo, es necesario **rediseñar el modelo constructivo y el modelo de vivienda que impulsa el INVI** adecuándose más a pensarse desde un enfoque de derechos que garantice servicios básicos y calidad tanto en los materiales como en la construcción.

6.4.4 – Evaluación. Se hace urgente que el INVI evalúe su política habitacional que **analice qué ha sucedido con las familias beneficiarias, cuáles son los tipos de tenencias que se están promoviendo con estas intervenciones y si técnicamente, el modelo que ejecuta el INVI es factible de repetición en todo el territorio nacional**. Así mismo, se hace urgente que el INVI, como rector de las políticas de reducción de riesgos de desastre del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres de **prioridad a las más de 8,000 personas damnificadas por desastres anteriores y que aún esperan una respuesta**.

6.5 Rendición de cuentas. Es necesario reforzar los **mecanismos de rendición de cuentas gubernamentales** de las acciones de respuesta y recuperación en la sectorial vivienda, especialmente hacia las comunidades afectadas por este tipo de fenómenos.

## **6.6 Para los medios de comunicación**

6.5 Garantizar una cobertura mediática que aborde, no solamente los momentos de afectación del desastre, sino los procesos de recuperación pos desastre emprendidos por las autoridades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta y, en su caso, dar voz a los reclamos de las comunidades no atendidas.

## **6.7 Para las comunidades**

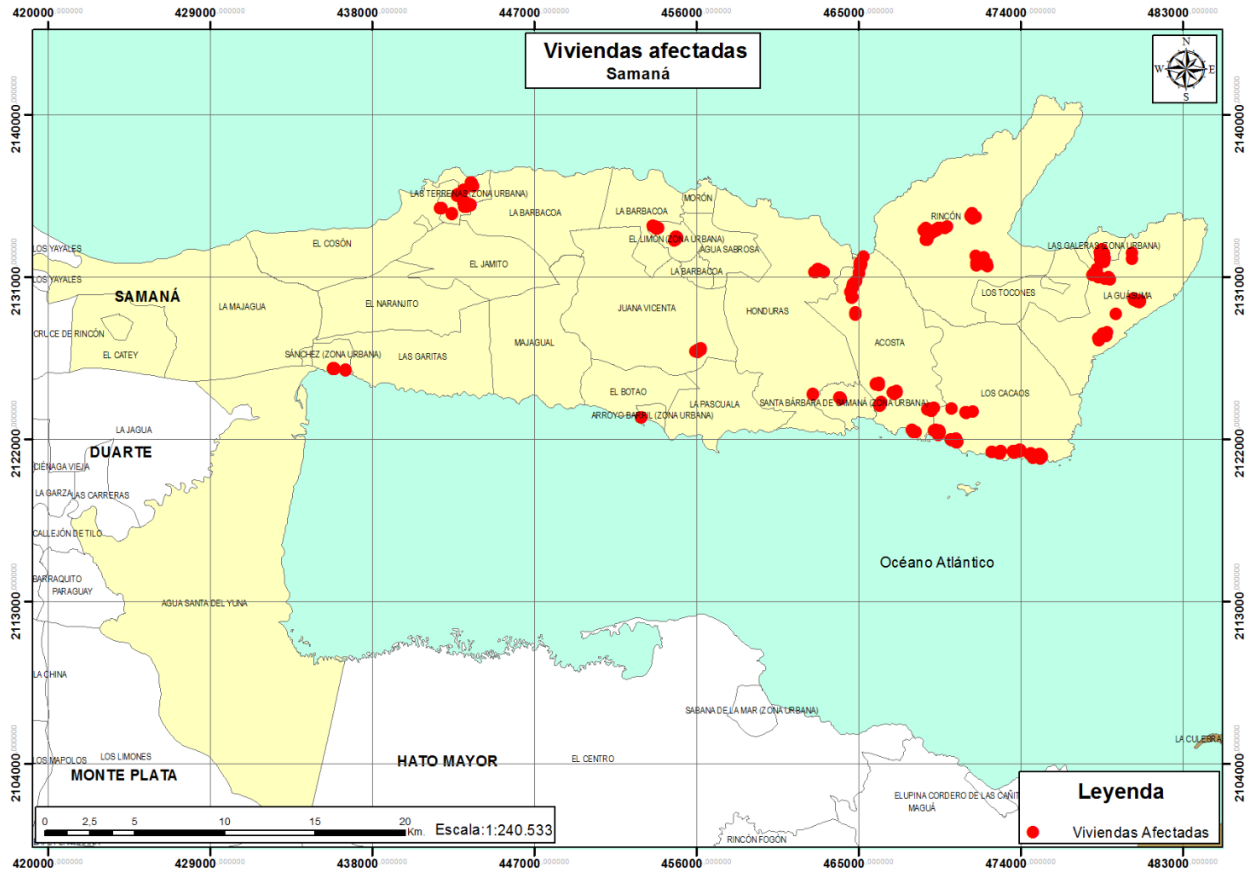
6.6 Fortalecer las estructuras comunitarias a fin de que se puedan garantizar la exigencia de restitución de derechos tras el impacto de fenómenos como los huracanes Irma y María. Experiencias tales como las Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres han resultado altamente efectivas en este tipo de procesos.

## 7.ANEXOS

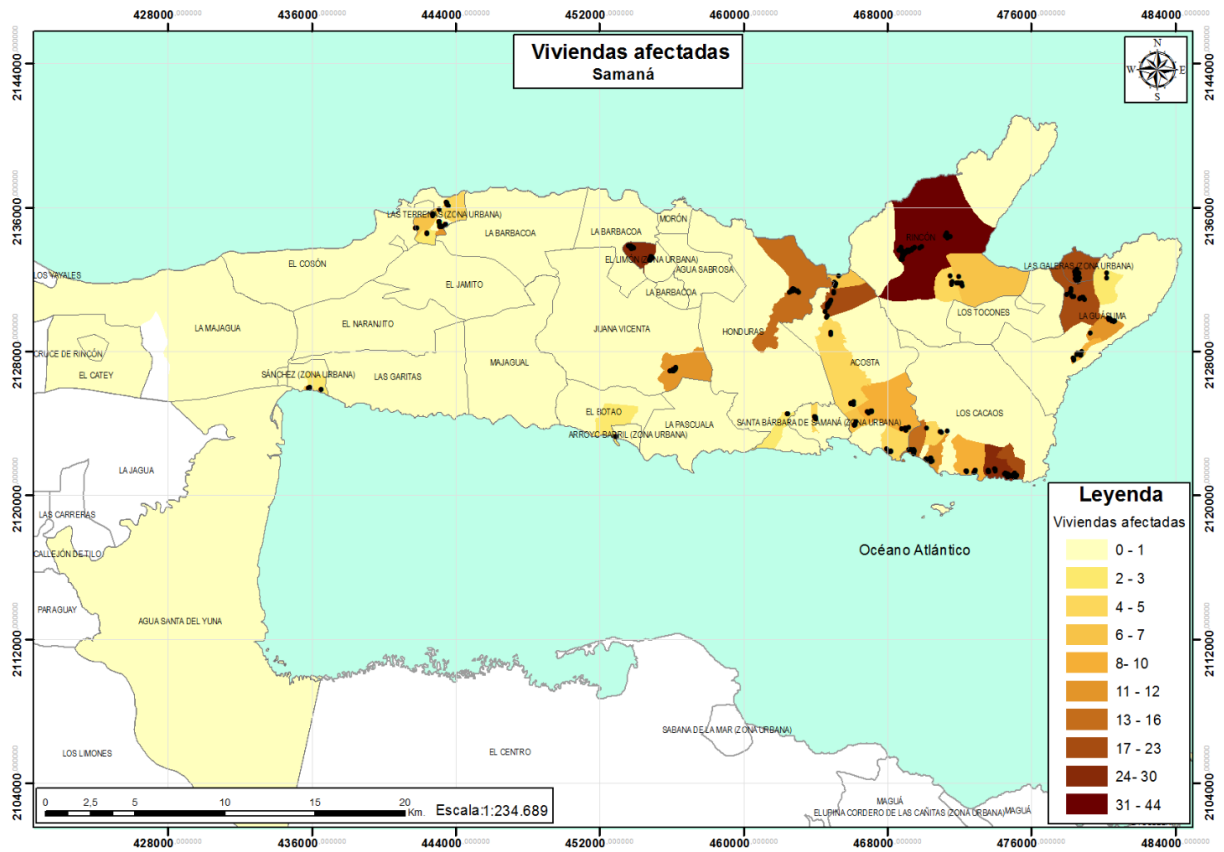
### Anexo 7.1 Localización de viviendas afectadas y densidad de afectación

#### 7.1.1 Samaná

Mapa 2 Localización de viviendas afectadas Samaná

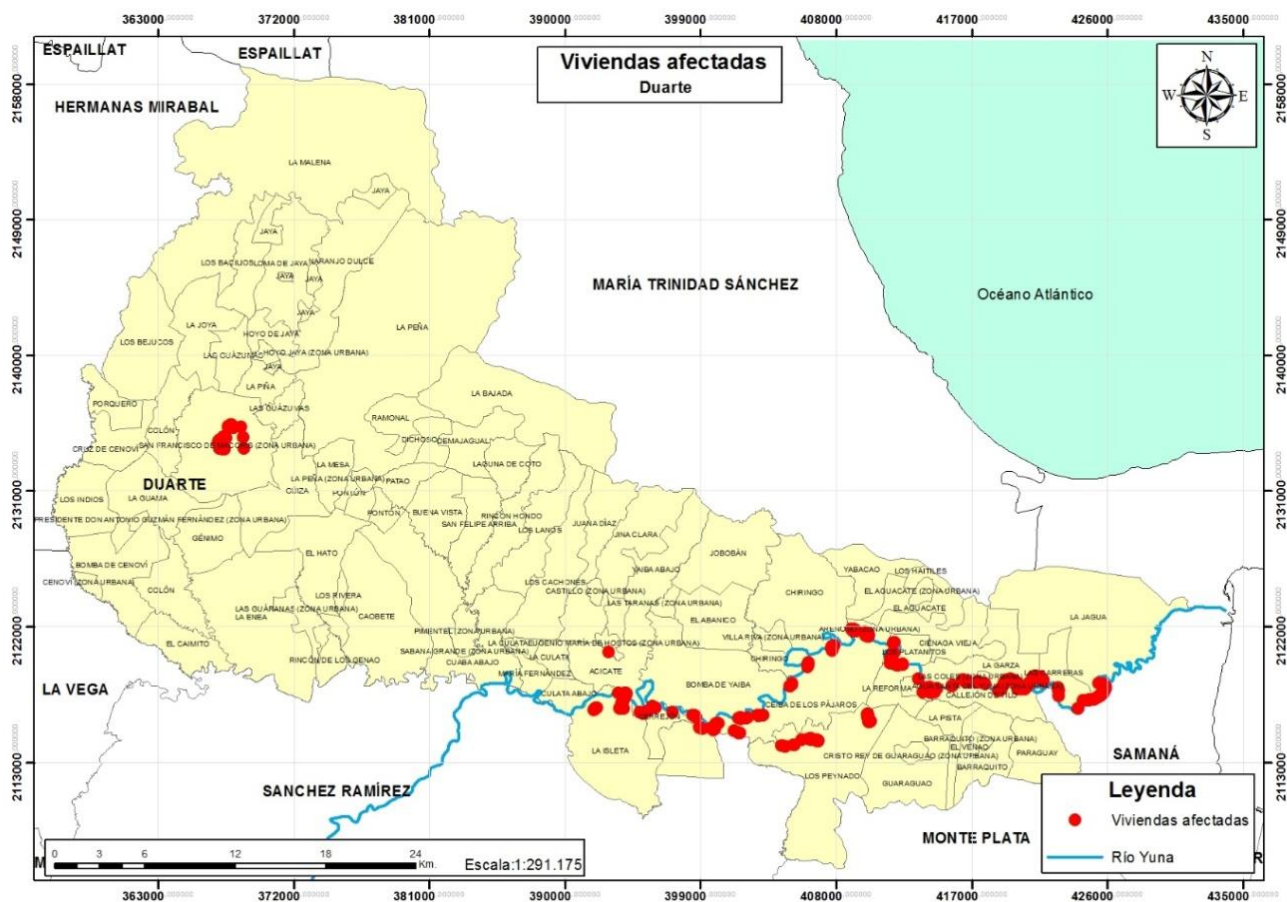


Mapa 3 Comunidades con viviendas afectadas Samaná

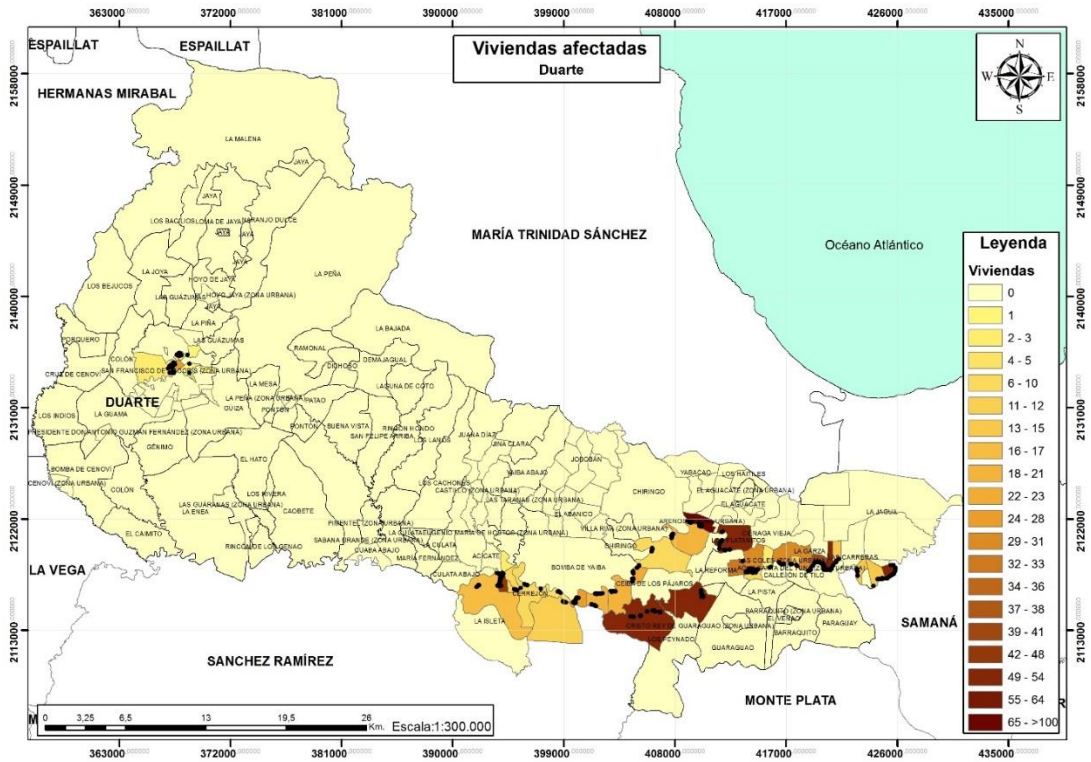


### 7.1.2 Duarte

Mapa 4 Localización de viviendas afectadas Duarte



Mapa 5 Comunidades con viviendas afectadas Duarte



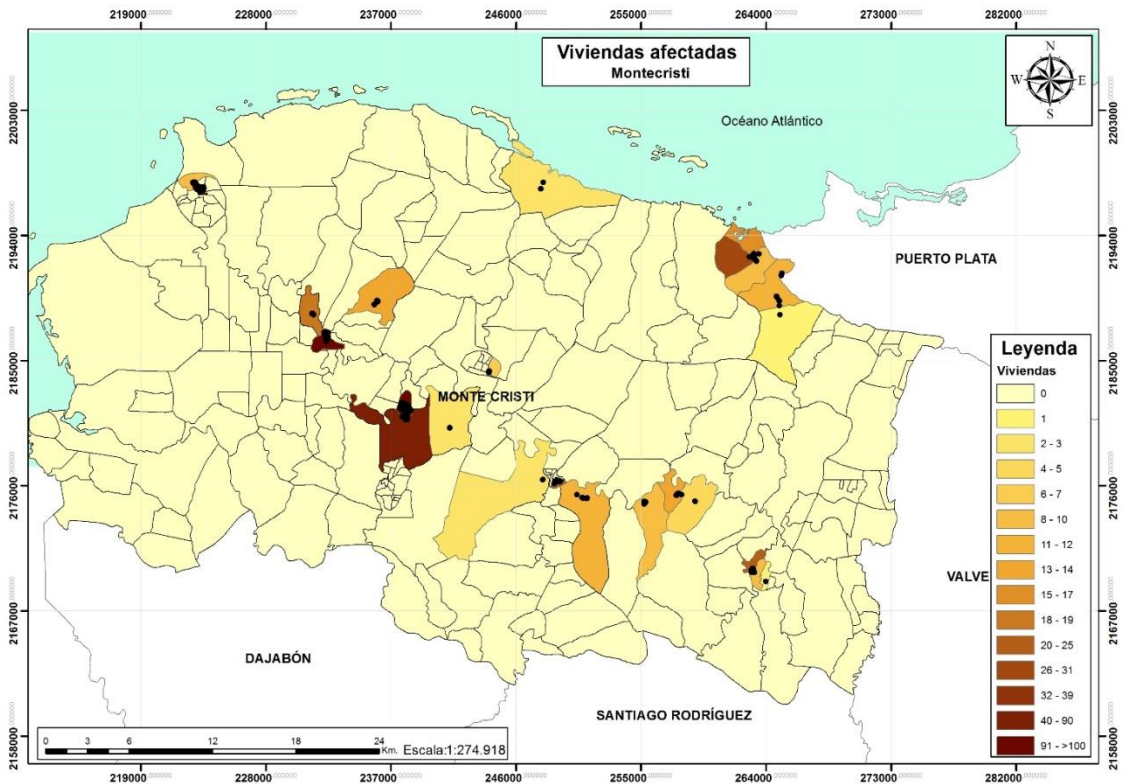
7.1.3 Monte Cristi



Mapa 6 Localización de viviendas afectadas Monte Cristi

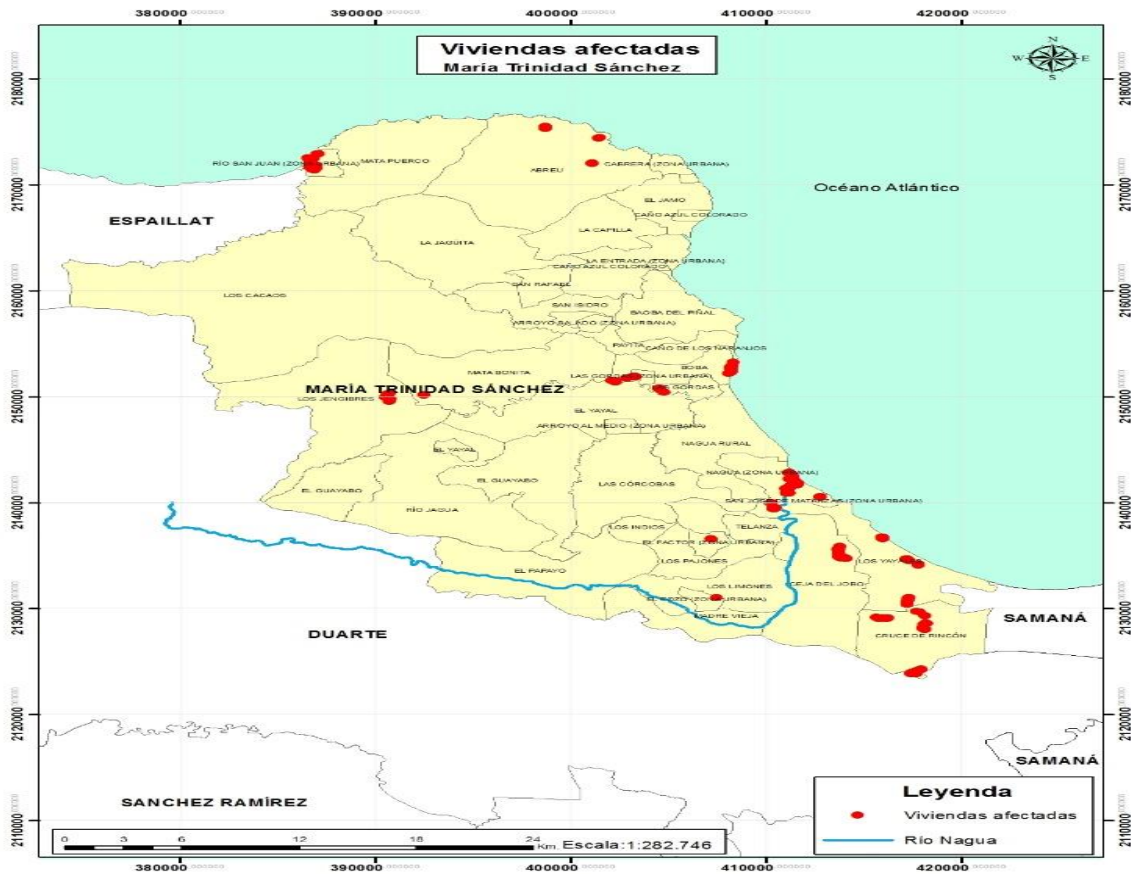


Mapa 7 Comunidades con viviendas afectadas Monte Cristi

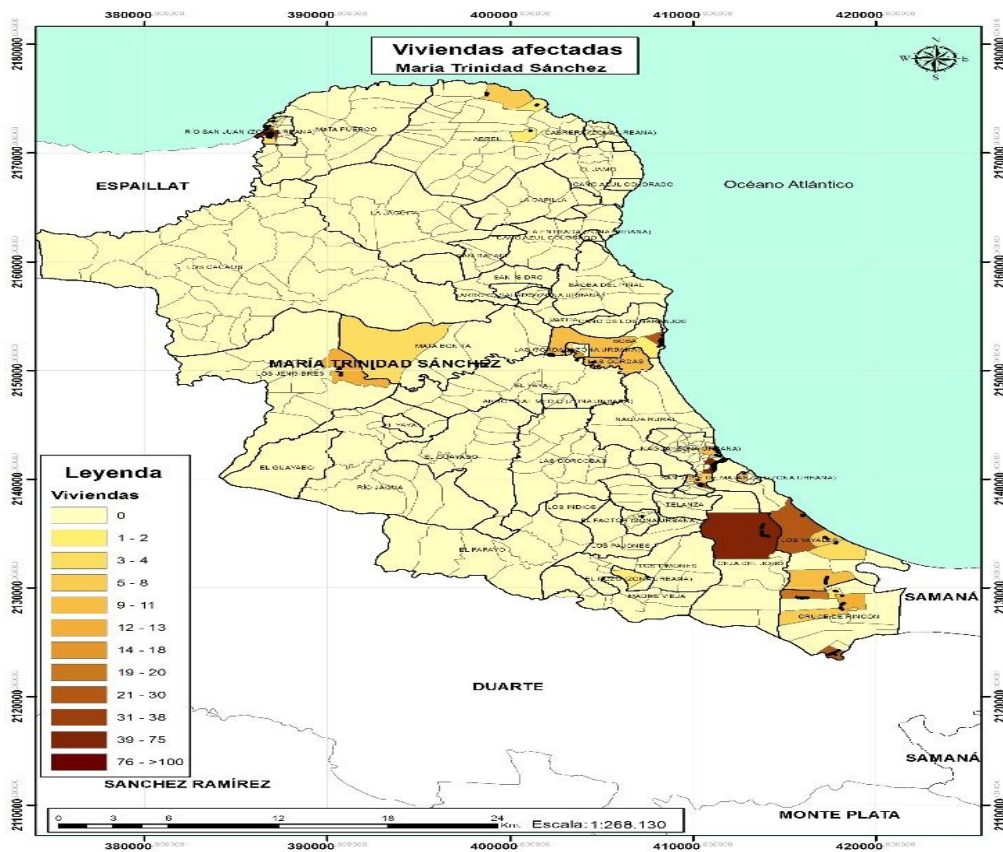


### 7.1.4 María Trinidad Sánchez

Mapa 8 Localización de Viviendas afectadas María Trinidad Sánchez



Mapa 9 Comunidades con viviendas afectadas María Trinidad Sánchez



Anexo 7.2 Localización de viviendas afectadas y densidad de afectación

Tabla 5 Comunidades recibieron ayuda y comunidades que no recibieron

Provincia	Cantidad de comunidades afectadas según el COE	Cantidad de comunidades atendidas	Cantidad de comunidades No atendidas	Nombres de las Comunidades Atendidas	Nombres de las Comunidades Desatendidas
Samaná		12	30	Loma Atravesada Llanada al Medio Rincón Pozo de René La Planta Los Hoyos La Piedra Arroyo del Cabo Cañada del Torito Punta Balandra Arroyo Sabana La Torre	El Pozo Los Rieles El Valle Juana Vicente Los Cacaos La Sabana Los Naranjos Los Yagrumos El Limón Honduras Las Terrenas Altamira Arroyo Barril Caño Seco Cometan El Play Arroyo Seco CODETEL Cascaveli I Cascaveli II El Caimito Hospital La Ceiba La Palmilla Loma de la Cruz Monterojó Sabaneta Tesón Villa Clara Vista al Mar
Duarte		6	26	Barrio Azul Los Estudiantes La Reforma Los Contreras La Jagua El Mango	La Verde Caño Azul Ceiba de los Pájaros Reventaron Los Naranjos Los Rieles Alto de Carpora Boca de Cevico Loma Colorada El Atoro La Isleta Ugamba San Vicente 24 de Abril El Atoro Loma Colorada Alto de la Jagua (Las Coles) La Raya (Las Coles)

Provincia	Cantidad de comunidades afectadas según el COE	Cantidad de comunidades atendidas	Cantidad de comunidades No atendidas	Nombres de las Comunidades Atendidas	Nombres de las Comunidades Desatendidas
					La Garza (Las Coles) Entrada de la Cabirma (Las Coles) Los Cacaos (Las Coles) Los Jobos (Las Coles) Las Carreras (Las Coles) Rincón Bevedero (Las Coles) Los Peinados Majagual Santa Ana
<b>Monte Cristi</b>		9	8	Puerto Juanita El Papayo Agua de Palma Castañuelas El Vigador Hato Viejo Los Sapos Los Solares Loma Castañuelas	Las Flores Buen Hombre Cana Chapetón Cerro Gordo Ranchadero Francisco Javier Monte Carmelo Jobo Corcovado
<b>María Trinidad Sánchez</b>		6	17	Pescadero Los Yyales Las Cejas Boba La Lometa Cruce de los Yyales	Villa Iris Matancita Riomar La Islita La Gallera Nueva York Chiquito Acapulco Los Jengibres Mata Bonita El Naranja San José de Villa Colorao Los Canilojes María Auxiliadora Siete Compuertas El Muro de la Factoría Candela

Provincia	Cantidad de comunidades afectadas según el COE	Cantidad de comunidades atendidas	Cantidad de comunidades No atendidas	Nombres de las Comunidades Atendidas	Nombres de las Comunidades Desatendidas
<b>Total</b>		33	81		
		28%	71%		

Anexo 7.3 Ficha levantamiento

Ver ficha levantamiento